

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

*Título:* **Doctorado en agua y desarrollo sostenible**

*Universidad/es:* **Universidad de Alicante**

*Centro/s:* **ESCUELA DE DOCTORADO**

*Nº plazas:* **5**

*Curso de implantación:* **2013**

*Fecha verificación:* **2013**

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Las fortalezas del programa:*

- *evaluación previa de los fondos de investigación antes de la asignación de doctorandos y supervisores,*
- *posibilidad en un futuro de contar con un informe previo del doctorando para la elección de tesis doctoral y supervisor, siendo recomendable (cuando sea posible) el intercambio de información entre ellos de forma previa*

*adolece de las debilidades siguientes:*

- *falta de información o no es adecuada la referente a la participación de doctorandos con mención internacional, régimen de co-tutela etc.*
- *los procedimientos para asegurar la originalidad de la investigación ni para evitar posibles casos de fraude no se describen de forma adecuada.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Ante la existencia de una demanda de estudiantes convendría articular mecanismos para asegurar el número adecuado de supervisores e investigadores. Es recomendable incluir en los criterios la posibilidad de contacto previo y proyecto de investigación con profesores del programa. Es una buena aproximación propuesta por el programa y sus responsables.*

*No se describen mecanismos para evitar fraude y/o para asegurar la originalidad de los trabajos de investigación y la Tesis Doctoral.*

*No se incluyen tesis en co-tutela o con memoria internacional.*

*Se mencionan debilidades en el seguimiento y coordinación de las tesis en marcha en régimen de co-tutela. Se recomienda articular instrumentos de seguimiento que aseguren una correcta coordinación.*

### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*

*La página web en texto plano, es adecuada y muestra la información de forma clara.*

*Falta por incluir los objetivos del programa de doctorado, así como el perfil de ingreso concreto y el de salida. Los resultados de aprendizaje no se muestran en la web de la titulación.*

*La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

*No se muestran enlaces a los diferentes servicios externos como los de movilidad, orientación académica y orientación profesional.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Falta por incluir los objetivos del programa de doctorado, así como el perfil de ingreso concreto y el de*

salida.

Los resultados de aprendizaje no se muestran en la web de la titulación.

No se muestran enlaces a los diferentes servicios externos como los de movilidad, orientación académica y orientación profesional.

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

*El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.*

*El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.*

*Se recomienda implementar mecanismos que garanticen una población adecuada en todas las encuestas y un análisis documental de las acciones de mejora emprendidas.*

---

## **Dimensión 2. Recursos**

### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa es multidisciplinar cuenta con ocho líneas de investigación pertenecientes a dos ramas diferenciadas una con contenido más técnico y otra centrada en ciencias sociales. El número de estudiantes en cada línea ha sido variable en los cinco años evaluados. Se observa que en las líneas: Calidad del agua y Desalación y reutilización, han tenido sólo alumnos en los dos últimos años correspondiendo a menos del 5% de los matriculados. También la línea Derecho Ambiental ha seguido esta tendencia pero el porcentaje de matriculados supera el 23 %. Las otras líneas han tenido alumnos con porcentajes mayores al 10%.*

*La demanda de plazas ha ido aumentando a lo largo del período, superándose en todos ellos las 5 ofertadas. Aumentándose también el número de estudiantes procedentes de otras universidades y, en el último año los estudiantes a tiempo parcial.*

*Se han defendido un total de 10 tesis, desde 2006/2017, siete de alumnos a tiempo completo.. La calificación de las tesis es de Sobresaliente con Laude en 9 de ellas. Hay dos en régimen de cotutela. Sin embargo, deberían trabajar en la defensa de Tesis con mención internacional y, en alguna de las líneas de investigación, realizar Tesis de la categoría de Doctorado Industrial.*

*El PDI es suficiente y acredita su experiencia investigadora para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*El grado de satisfacción de los estudiantes con la tutoración/dirección de tesis ha mejorado. Sin embargo, el de personal académico no tanto.*

*El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis pero la satisfacción del personal académico respecto al reconocimiento a su labor de tutorización y dirección de Tesis doctorales es baja, sobre todo por la obligación de obtener dos publicaciones (JCR/SCI) asociadas a la Tesis Doctorales. No obstante, algunas de las Tesis*

seleccionadas en la visita, sólo tenían una publicación en revista SCI (4º cuartil) por lo que se sugiere que se valore mantener una calidad del Doctorado homogénea.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es limitado aunque ha mejorado con la firma del convenio con la universidad UNIVALI (Brasil), de cotutela de Tesis doctorales, relacionada con la rama de Ciencias Sociales. También se ha favorecido por la relación del personal académico e investigador con profesores de universidades e instituciones internacionales en el último curso. No obstante, conviene incentivar la participación de mayor número de expertos en todas las líneas del programa programa. Es de esperar que los resultados de la colaboración se observarán en años posteriores.

#### **RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Actualizar el PDI en la Memoria: dar de baja a los profesores jubilados e incorporar a los nuevos profesores.*

*Intentar mejorar la satisfacción del personal académico en la tutoración/dirección de tesis. Se podría reconocer la labor de tutoración y modificar el reconocimiento de la dirección valorando no solo las publicaciones (que en cualquier caso se considera adecuado), sino también otros resultados como patentes, registros o similares que puedan ser reconocidos al mismo nivel que las publicaciones. .*

*La participación de expertos internacionales es limitada, tanto en el programa como en la participación en las comisiones de seguimiento y/o en los tribunales de Tesis Doctorales. Aunque existe un determinado potencial asociado con la participación de profesores de la UNIVALI (Brasil). Incentivar la participación de mayor número de expertos internacionales en el programa en todos los ámbitos.*

*El grado de satisfacción de los estudiantes puede mejorarse en el futuro. El programa ha identificado las posibles debilidades y se van a articular instrumentos para su mejora. Convendría llevar a cabo un seguimiento de esta mejora en la satisfacción de los estudiantes en los cursos futuros.*

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El criterio se alcanza pero existen deficiencias en el mismos, fundamentalmente asociados con la información y disponibilidad de becas para los doctorandos. Especialmente esta deficiencia es significativa en la disponibilidad de ayudas para estancias en el extranjero que aunque se menciona en colaboración con la co-tutela, no se articulan o se definen específicamente en el programa. Además, es necesaria la mejora de los servicios de información a los estudiantes relativos a la empleabilidad e información de la formación doctoral de los mismos.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*No se describen posibles ayudas para los alumnos de doctorado destinadas a posibles estancias en el extranjero. Tampoco se describen en detalle las posibles becas disponibles de la Universidad de Alicante. Se recomienda disponer de estas bolsas de estudio para mejorar la movilidad y el carácter internacional del programa.*

*Aunque existen servicios e instrumentos para favorecer la empleabilidad o responder a las necesidades de formación de los estudiantes, las encuestas de satisfacción de los mismos no son excelentes. Se recomienda mejorar estos instrumentos para hacerles llegar con mayor intensidad esta información a los estudiantes del programa.*

### **Dimensión 3. Resultados**

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución han sido adecuados aunque deben mantenerse o mejorarse en el futuro.*

*En el periodo evaluado se observa que en las líneas de investigación de la categoría "Ciencias Sociales" el número de alumnos y dirección de Tesis Doctorales se ha equilibrado con la otra rama que incluye las líneas más técnicas de investigación. Esto ha sido debido a la firma de un convenio con una universidad brasileña UNIVALI, que les ha permitido aumentar drásticamente el número de alumnos en los últimos dos años. No obstante, como también refleja el informe de la Universidad, este aumento ha sido puntual y debería ser consolidado en el futuro.*

*El número de Tesis defendida es el adecuado para el número de estudiantes y líneas de investigación. Se sugiere mejorar la calidad de las Tesis defendidas para mantener un nivel mínimo de calidad del programa así como el grado de exigencia para otorgar "cum-laude" en alguna de las Tesis del Programa.*

*La participación de profesores externos en el programa de doctorado ha aumentado en los dos últimos años con la firma del convenio con la universidad Brasileña, lo que ha hecho que aumente el porcentaje de estudiantes matriculados procedentes de otras Universidades en un porcentaje superior al 20%. Se deberá mantener este porcentaje en los próximos años.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Aumentar la participación en las encuestas para que sean representativas.*

*Mejorar la satisfacción en la tutoración/dirección de Tesis llevando a cabo las acciones que ya están previstas u otras adicionales.*

*Mantener la calidad del programa de Doctorado en cada línea de investigación. Para ello, se sugiere revisar las exigencias tanto en la Defensa de las Tesis Doctorales como en la calificación de "cum laude".*

*Mantener la participación de profesores internacionales en el programa.*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La satisfacción de los alumnos de las actividades formativas del programa de doctorado ha aumentado en los últimos años sobre todo lo relacionado con la metodología docente y la orientación recibida durante la tutoración.*

*Sin embargo, la satisfacción de los profesores sobre el reconocimiento de su labor de tutoración/dirección no ha mejorado. En este sentido, se recomienda trabajar en el reconocimiento por parte de la Universidad de la labor realizada por tutores y directores.*

*El programa dispone de mecanismos que garantiza el perfil de ingreso de los doctorandos. El número de doctorandos es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación, sobre todo en los dos últimos años con el incremento del número de plazas en las líneas de investigación relacionadas con "Ciencias Sociales" por la firma del Convenio de colaboración con la universidad brasileña UNIVALI.*

*Aunque la Universidad de Alicante dispone de servicios para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados, en los programas de Doctorados todavía no están implementados. Se dispone de un sistema de recogida de información sobre empleabilidad de doctorandos, aunque la participación en las encuestas ha sido baja y no es representativa. Se debería trabajar más en este aspecto, para tener información fiable en el próximo informe.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*La universidad no presentó resultados sobre la empleabilidad del programa, debido a la escasa participación de las encuestas por lo que sería recomendable que mejorasen este aspecto en un futuro próximo. Tampoco hubo participación de ningún empleador del programa durante la visita de la Comisión,*